

Provincia de Málaga:

Puerto de Caleta de Vélez.

Núm.	Embarcación	Matricula	Titular
1	Astralobe	1408 (Británica)	Torkil Jamte Einrem
2	Capricho III	7ª.MA-4-68-97	Diego García Gago
3	Caronte	7ª.MA-4-118-92	Victoria Casanova Segura
5	Inmaculada Ar	5ª.MA-5881	Salvador Aguera Recio
6	Jopi III	4ª-CA-3-853	Sin titular
7	Jose y Mari	3ª.MA-2929	Sin titular
8	Jumbo	YB-80-48 Alemana	Borchers Thorsten
9	Lady Sharon	6759 (Británica)	Calaz Internacional Limited
10	Liahona	5ª.MA-3-389	Carlos Tome Pescador
11	Mai Deen	702578 (Británica)	James Hanraty
12	Maribel	C7 36 (Noruega)	Bärbel Nowaczyk
13	Mediterránea («Luisito Primero»)	7ª.MA-4-208-00	Mediterránea Millenium Energy
14	Monica II	5ª-BA-2-7057	Julio Nieto Marín
15	Moto Acuática Yamaha Marine YET500T	Sin registrar	José Diego Pérez Fernández
16	Nano	7ª.MA-4-63-93	Carlos Accino Arremberg
17	Nour	7ª.MA-114-94	Sin titular
18	Pachona	7ª.MA-4-04/89	José Luis Zafra Rodríguez
19	Paciencia	7ª-BA-128-92	Antonio Dilata Orellana
20	Sabina Annett	7ª.MA-5-79/01	Heitzig, Wilhelm
21	Tauro (Olga)	7ª.MA-4-23-92	Manuel Cerezo García
22	Trinidad	5ª.MA-5-107	J. Ant. Gutiérrez Fernández
23	Utowana	7043 (Noruega)	Torkil Jamte Einrem
24	Victoria	7ª-SS-1-232-93	Torres Pujol, Juan
25	Zaandam	7ª.MA-5-7/02	Marroqui Calero, Héctor

Puerto de Estepona.

Núm.	Embarcación	Matricula	Titular
1	Virgen del Carmen	3ª MA-4-1451	Antonia Narváez Recio

Puerto de Fuengirola.

Núm.	Embarcación	Matricula	Titular
1	Judith	7ª-GI-423-92	Manuel Luque Ledesma
2	Mapavi	7ª.MA-3-27-91	Oscar Mario Rios González

Puerto de Marbella (Marina La Bajadilla).

Núm.	Embarcación	Matricula	Titular
1	Bubu	7ª.MA-2-116-97	Germán González Rosa
2	Ciro	NA-0801-D (Italiana)	Juan Alberto Roca Labat
3	Sorguiña	7ª.MA-2-47	Luis Roberto Sánchez Alcaraz
4	Cloud 99	Algeciras 7ª-120-95	Purificación Moreno Campos

II. EMBARCACIONES SIN MATRÍCULA Y OTROS RESTOS

Provincia de Cádiz:

Puerto de Chipiona.

	Elemento/Embarcación	Descripción
1	Bote Pesquero	Embarcación de madera forrada en fibra.
2	Embarcación	Embarcación de fibra modelo Garvera de 6,35 de eslora por 2,08 de manga, con el nombre Garvera.

Puerto de Rota.

	Elemento/Embarcación	Descripción
1	Bote	Bote de fibra de 4 de eslora por 2 de manga, con el nombre Joselito
2	Bote	Bote de poliéster 2 de manga por 1,50 de eslora, con el nombre La Gaviota

Puerto de Sancti Petri.

	Elemento/Embarcación	Descripción
1	Embarcación neumática	Neumática de 3,40 de eslora por 1,60 de manga, con el nombre Avon
2	Embarcación neumática	Neumática semirrigida de 4,80 de manga por 1,80 de eslora, con el nombre Explorer

Provincia de Málaga:

Puerto de Caleta de Vélez.

	Elemento/Embarcación	Descripción
1	Embarcación pesquera	Embarcación pesquera con puente metálico
2	Embarcación pesquera	Embarcación pesquera tipo bote de luz

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Juan Enciso Camacho, propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/118.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Juan Enciso Camacho, cuyo último domicilio conocido estuvo en Andújar (Jaén).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Juan Enciso Camacho, DAD-JA-06/118 sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0919, finca 34.290, sita en C/ Sector Almería E-1-1.º C de Andújar (Jaén) se ha dictado propuesta de resolución de 1.10.2007 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago. Artículo 15 apartado 2 letras a) y c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: JA-0919.
Finca: 34.290.
Municipio (Provincia): Andújar (Jaén).
Dirección vivienda: C/ Sector Almería E-1-1.º C.
Apellidos y nombre del adjudicatario: Enciso Camacho, Juan.

Sevilla, 8 de octubre del 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Rafaela Tortolero Ponce, pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de grupo SE-0029/F.1357 sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 2.10.2007 donde se les imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Spon-

sor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-0029.
Municipio (Provincia): Sevilla.
Finca: 1357.
Dirección vivienda: C/ Arca de la Alianza Blq. 4 Planta 4 Letra A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Tortolero Ponce, Rafaela.

Sevilla, 8 de octubre del 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Candelaria Lérica Ortega, propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/696.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Candelaria Lérica Ortega, DAD-SE-06/696, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 51719 sita en C/ Escultor Sebastián Santos, Conjunto 5, 3-1.º C de Sevilla se ha dictado propuesta de Resolución de 30.7.2007 en la que se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Artículo 15 apartado 2 letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 10 de octubre de 2007.- El instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.